

ENMIENDAS DEL GRUPO SOCIALISTA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Las políticas llevadas a cabo por el PP al frente de la Diputación han servido para crear dos realidades de provincia: La del entorno de Valladolid y el resto, pero con dos grandes problemas de fondo además, que son la despoblación, el envejecimiento del medio rural más alejado y la fuga de jóvenes.

La venta de terrenos de Villa del prado ha producido unos 270 millones de Euros, sin embargo no ha habido una política racional de gasto y los proyectos estrella donde se han gastado parte importante del dinero no ha servido para solucionar los problemas endémicos de la provincia y se han generado otros nuevos.

En esta situación no hay más remedio que crear un nuevo modelo para gestionar la Diputación basado fundamentalmente en las necesidades de los Municipios y en las exigencias a la Comunidad Autónoma de la cooperación necesaria para ello. Con el fin de dar una nueva respuesta a las necesidades el Grupo Provincial Socialista presenta 24 Enmiendas basadas en cuatro objetivos: **ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y LOS SERVICIOS DEL BIENESTAR PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA, Y DEL EMPLEO, NUEVO MÓDELO DE DIPUTACIÓN, TERRITORIO Y POBLACIÓN, APOYO A LOS MUNICIPIOS Y PETICIONES ANTE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

1. ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y LOS SERVICIOS DEL BIENESTAR

- Atención a la nueva Ley de dependencia con el aumento de Ayuda a Domicilio, apoyo a familias con Dependientes y Prestaciones Sociales 1.375.000 €
- Conciliación de la vida laboral y familiar con 300.000 € para el programa crecemos y nuevos centros de 0 a 3 años.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en los Municipios 200.000 €
- Fomento de las Bibliotecas municipales: Creación de fonotecas 120.000 €
- Programa de campamentos urbanos en verano: Conciliación de la vida familiar en los Municipios 60.000 €

TOTAL: 2.055.000 euros

2. PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

- **Fomento de cooperativismo y apoyo a los jóvenes y mujeres que se dedican a la transformación de productos agroalimentarios 200.000 €**
- Apoyo a jóvenes emprendedores y creación de nuevos empleos en el medio rural para el fomento de los oficios tradicionales 250.000 € (10.000 € a fondo perdido)

TOTAL: 450.000 euros

3. TERRITORIO Y POBLACIÓN

- **Plan provincial de vivienda en los Municipios :
Construcción de 50 viviendas 1.800.000 €**
- Adquisición de bienes patrimoniales para los Ayuntamientos 500.000 €
- Programa Nuevas tecnologías en los Ayuntamientos: Creación de la página Web 150.000 €.
- Proyectos vivienda joven 60.000 €.
- Implantación de Oficinas de Asesoramiento a Municipios en cabeceras de comarca 70.500 €.

TOTAL: 2.580.500 euros

4. APOYO A LOS MUNICIPIOS

- Convenios de colaboración para el análisis del agua en los Municipios 150.000 €
- Apoyo a las mancomunidades y a la creación de las mismas relacionadas con la gestión del agua 100.000 €
- Programa de mantenimiento de las zonas verdes en los Municipios 120.000 €.
- Programa de contratación de asesores urbanistas 120.000 €
- Programa de sustitución de personal en los Ayuntamientos 120.000 €
- Programa de retirada de aceites usados 60.000 €.
- Convenio de telefonía: mejora de la cobertura 100.000 €
- Programa energías renovables en edificios municipales 200.000 €
- Ampliación plantilla Conductores Bomberos 100.000 €
- Programa de rehabilitación en municipios con Cascos Históricos 200.000 €
- Programa de iluminación de monumentos en la provincia 60.000 €

TOTAL: 1.330.300 euros

5. NUEVO MÓDELO DE DIPUTACIÓN

- Transformación de las políticas destinadas a los Ayuntamientos, gestionadas a través de subvenciones en transferencias incondicionadas y el aumento del importe total de lo consignado en la actualidad, en un 100%.
- Transformación de las Veladas Musicales en financiación incondicionada.
- Transformación de la muestra de folclore en financiación incondicionada

TOTAL: 10.501.662 euros

6. PETICIONES A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Destinar la financiación de las competencias impropias de la Diputación a transferencias incondicionadas a los ayuntamientos.
- Destino del 1% cultural de la Junta al arreglo de los Monumentos BIC.
- Programa de recuperación de cascos históricos
- Programa de iluminación de monumentos en colaboración con la Junta de Castilla y León.
- Destinar la financiación de las competencias impropias a la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Destinar la financiación suficiente para la aplicación para la Ley de Dependencia.
- Destinar la financiación necesaria para la atención de la sanidad pública en los municipios.

TOTAL: 4.995.000 euros